

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia remitió los anteriores documentos provenientes del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de ésta ciudad.

Pasa a Despacho de la señora jueza hoy 31 de marzo del año 2022 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso : Ejecutivo singular
Demandante : Fondo de Empleados de la Universidad del Quindío
Demandado : Gloria Inés Buitrago Arias
Radicado : 630014003007-2019-00662-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante, los anteriores documentos provenientes del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de ésta ciudad. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

No. 057 DE ABRIL 01 DE 2022

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87316dc1a60d19dac7d5e080aee2f150cc2aae6ead2a45e12de690508b6911d9**

Documento generado en 29/03/2022 12:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>